

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019

Visto: la Resolución n° 77/2019, la propuesta realizada por el Director General de Administración Dr CP Ruben TORRES y

Considerando:

La Resolución n° 77/2019, acepta la renuncia presentada por la funcionaria Norma Ana Beatriz GRILLO, CUIL n° 27-13482425-0, legajo n° 87, disponiendo el cese a partir del día 1° de diciembre de 2019, en virtud del estado de los trámites para acceder al beneficio jubilatorio ante la Administración Nacional de Seguridad Social. La funcionaria GRILLO reviste en la planta permanente de este Tribunal Superior, en la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración, en el cargo de Prosecretaria Administrativa Jefe, categoría 6.2 conforme Resolución n° 39/2008.

El Director General de Administración propone -en reemplazo de la funcionaria GRILLO- designar al contador público Marcelo Hugo Gustavo MALMIERCA, CUIL n° 20-16131206 -2, legajo n° 200, quien reviste en la planta permanente de este Tribunal Superior, en la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración, en el cargo de Oficial Mayor, categoría 7, conforme Resolución n° 89/2018.

La designación propuesta se basa en los antecedentes, experiencia y capacitación del contador público MALMIERCA, cumpliendo así con el requisito de idoneidad necesaria para ocupar esta posición.

Han tomado intervención las Asesorías Jurídica y de Control de Gestión con sus dictámenes n° 185 AJ-19 y ACG 119-19, sin formular objeciones que obsten a la suscripción de la presente.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Promover** al contador público Marcelo Hugo Gustavo MALMIERCA, CUIL n° 20-16131206 -2, legajo n° 200, en el cargo de Prosecretario Administrativo Jefe, categoría 6.2, en la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto dependiente de

la Dirección General de Administración, a partir del 1º de diciembre de 2019.

2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez) – Marcela V. DE LANGHE (Juez) – Santiago OTAMENDI (Juez)

RESOLUCIÓN N° 84/2019